

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 9.168/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02132/2010. Matrícula: 6974FMV. Titular: Tínel Sur, S.L.(Delegación de Sevilla). Domicilio: Avda. de Extremadura, Nº 1. Co Postal: 41970. Municipio: Santiponce. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2010. Vía: N-502. Punto Kilométrico: 367,5. Hora: 08:11. Hechos: Circular con un peso bruto de 4600 kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 31'43 % de exceso, pesado en balanza oficial, marca HAENNI, mod. WL-103 y núms. 3198 y 3200, cuyas fechas de verificación periódica se encuentran en vigor. Transporta electrodomésticos desde Sevilla hasta Pozoblanco. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02266/2010. Matrícula: 6592GHN. Titular: Logística La Costera, S.L. Domicilio: Gremios, 3. Co Postal: 46800. Municipio: Xàtiva. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 6 de Abril de 2010. Vía: N432. Punto Kilométrico: 187. Hora: 09:25. Hechos: Realizar una conducción ininterrumpida durante la jornada del 01/04/2010 de 6 horas y 22 minutos. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02538/2010. Matrícula: CC-059660. Titular: Transportes Lácteos y Ganados La Roteña S.L. Domicilio: Avd. Medina y Galnarescl, 2 117. Co Postal: . Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2010. Vía: A453. Punto Kilométrico: 3. Hora: 09:32. Hechos: Realizar servicio público de mercancías careciendo de tarjeta de transportes. Transporta leche desde Carmona a Fuente Palmera. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01103/2011. Matrícula: 9414CNM. Titular: García Heras Antonio. Domicilio: Av Carlos III 35. Co Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2010. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 16:22. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 20:45 horas de fecha 22/11/2010, y las 04:45 horas de fecha 23/11/2010 descanso realizado 08:00 horas, comprendidas entre las 04:45 horas de fecha 22/11/2010 y las 04:45 horas de fecha 23/11/2010 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se aporta como prueba discos jornadas 22 y 23 mes actual Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01149/2011. Matrícula: 5517GCV. Titular: Can-

vax Biotex SL. Domicilio: Pg Tecnocórdoba. Co Postal: 14000. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2010. Vía: A4. Punto Kilométrico: 361. Hora: 09:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Bilbao hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta muebles y enseres de un laboratorio. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01151/2011. Matrícula: 5517GCV. Titular: Canvax Biotex SL Domicilio: Pg Tecnocórdoba. Co Postal: 14000. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2010. Vía: A4. Punto Kilométrico: 361. Hora: 09:34. Hechos: Transporte de mercancías desde Bilbao hasta Córdoba siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor Cuba. Transporta muebles y enseres de un laboratorio. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01347/2011. Matrícula: CO-001845-AW. Titular: Vida Corpas Pablo. Domicilio: Av Ollerías 46, Esc. 4, 5º- 3. Co Postal: 14001. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2010. Vía: A-318. Punto Kilométrico: 18. Hora: 17:00. Hechos: Circular transportando desde Lucena hasta Puente Genil varios palés de paquetería. Realiza transporte público de mercancías en vehículo pesado careciendo de autorización. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01392/2011. Matrícula: 86-10GFY. Titular: Mª Carmen Zaya Ballesteros. Domicilio: Barriada Beato Francisco Díaz, 95 Piso 2 Puerta D. Co Postal: . Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2011. Vía: Mercadilla Fuente Palmera. Punto Kilométrico: . Hora: 13:15. Hechos: Transporte y venta de productos alimenticios en vehículo que no reúne las condiciones exigidas; al no tratarse de vehículo refrigerado. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT 197 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01474/2011. Matrícula: CO-001845-AW. Titular: Pablo Vida Corpas. Domicilio: Ollerías, 46. Co Postal: 14001. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2011. Vía: A45. Punto Kilométrico: 0. Hora: 10:28. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Lucena en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01507/2011. Matrícula: CO-001845-AW. Titular: Pablo Vida Corpas. Domicilio: Lozano Sidro 16. Co Postal: 14800. Municipio: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2011. Vía: A304. Punto Kilométrico: 9. Hora: 17:39. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Circula transportando una transpaleta y un pallet. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01530/2011. Matrícula: 8931DTT. Titular: Minibuses López Rubio, S.L. Domicilio: Camino Viejo de Leganés, 155. Co Postal: 28025. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 13:12. Hechos: Transporte de viajeros desde Madrid hasta Huelva sin aportar disco/s de fecha/s: 25/01/2010 y fecha 26/1/11 no se entrega copia por manifestar tener prisa. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 401,00

Expediente: CO-01541/2011. Matrícula: 3575CJZ. Titular: Alcáide Pardo SL. Domicilio: Isaac Albéniz 24. Co Postal: 18197. Municipio: Pulianillas. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2011. Vía: A445. Punto Kilométrico: 22. Hora: 17:31. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Atarfe efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 10:00 horas de fecha 27/01/2011, y las 10:00 horas de fecha 28/01/2011 descanso realizado 07:30 horas, comprendidas entre las 21:30 horas de fecha 27/01/2011 y las 05:00 horas de fecha 28/01/2011 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se aporta como prueba el disco diagrama de fecha 27 y 28 de enero del 2011. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01546/2011. Matrícula: 1881FGD. Titular: Hinojosa Ronda Ana. Domicilio: Cl San José, 33. Co Postal: 14950. Municipio: Zambra. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2011. Vía: A-342. Punto Kilométrico: 8. Hora: 17:54. Hechos: Transporte de mercancías desde Rute hasta Lucena en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta orujo desde Los Llanos de Don Juan hasta Cabra con una autorización de baja por no visar con fecha octubre 2010 válida hasta 30 noviembre 2010. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01575/2011. Matrícula: 8971FRL. Titular: Aceites El Palomar S.A. Domicilio: Ctra. Almedinilla Fuente Tójar, s/n. Co Postal: 14812. Municipio: Almedinilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2010. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 11:21. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Antequera excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 6950 kgs. M. máxima autorizada: 3500 kgs. Exceso: 3450 kgs. 98,57% Circula transportando un cargamento de aceite el vehículo queda inmovilizado hasta subsanar el exceso de peso. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01688/2011. Matrícula: 9251BXP. Titular: Pastecor, C.B. Domicilio: Gabriel Ramos Bejarano, Nº 118. Co Postal:

14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2011. Vía: N432. Punto Kilométrico: 275. Hora: 11:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo que no reúne las condiciones técnicas exigibles al ser un vehículo con paredes de chapa que no reúne las condiciones técnicas para lo que transporta: mercancía ATP repostería fresca con cremas frescas y merengue que han de ser transportados en vehículo especial. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 14 de octubre de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.